



Manual para
la elaboración de
**Planes
Locales
de Salud**





- 6 -

Redacción del
Plan Local de Salud



PLAN
LOCAL
DE **SALUD**

Una vez elaborado el Plan de Acción, el Grupo Motor construye el documento completo del Plan Local de Salud, que se traslada al Equipo de Gobierno para su conocimiento y de ahí para su **remisión al Pleno Municipal**.

Una vez definidos y cerrados los contenidos hay que cerrar también la redacción definitiva del documento Plan Local de Salud. Es importante que el documento sea de lectura agradable, fácil e interesante. De esa manera, es más probable que capte la atención de quienes lo lean y que posibilite su implicación en el proyecto. Un Plan bien redactado es una estrategia más de motivación hacia la Acción Local en Salud. Es un aliado en la comunicación y difusión del mismo. Este apartado contiene sólo algunas **recomendaciones de estilo** que nos permitirán abordar más fácilmente la tarea de redacción del documento Plan.

Recomendaciones de estilo sobre la **redacción del documento PLS**:

1. Utilizar un **estilo** sencillo, conciso, claro y preciso.



- **Sencillo:** usar un lenguaje accesible a la mayoría de la población. Si se usa algún tecnicismo, hay que explicarlo. Buscar la concordancia entre sujeto y verbo.
- **Conciso:** escribir mensajes lo más breves posible. Evitar el exceso de frases subordinadas. Hacer frases cortas.
- **Claro:** Utilizar palabras unívocas siempre que se pueda. Identificar los mensajes que se quieren transmitir y hacerlo claramente. Evitar ideas abstractas y razonamientos enrevesados. Centrarse en el tema a desarrollar y dejar lo accesorio.
- **Preciso:** elegir los términos y palabras más adecuados para expresar cada idea.

2. **Organizar** el **documento con** una estructura, propiciando una **secuencia lógica**. Incluir también un índice al principio del documento.

3. Identificar claramente la audiencia a la que va dirigida el documento. Tenerla presente en el desarrollo de todo el texto. Utilizar la **voz verbal activa**, preferentemente.

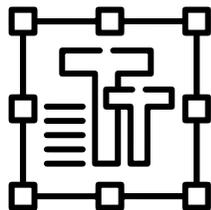
4. **No dar información**, datos o temas **por supuestos**.

5. **Redactar en positivo** siempre que sea posible. Es decir:



- Transmitir **mensajes** positivos que animen, que impliquen, **que motiven**.
- Escribir en positivo y no en negativo (por ejemplo, mejor poner el énfasis en aquello que se deba conseguir y no en lo que se deba evitar; o, en todo caso, ambos).

6. Utilizar un **tono cercano**: acercar a la realidad cotidiana de la población a la que va dirigido.
7. Los **títulos** han de ser **breves y descriptivos** del contenido que enmarcan.
8. Utilizar **apoyos visuales** para aligerar el texto y reforzar los mensajes, bien a través de fotografías o ilustraciones, bien a través de tablas, gráficos, esquemas o infografías. En este segundo caso, es conveniente que no resulten repetitivos con el texto.
9. **Limitar** el uso de **abreviaturas y siglas** a las imprescindibles.
10. **Cuidar el aspecto tipográfico** del documento para que sea lo más legible posible. Algunas recomendaciones prácticas:



- **Tipo de letra:** no elegir más de dos tipografías de letra y utilizar un tipo de letra redonda, muy visual y de fácil lectura. Huir de tipos de letras muy pequeños, muy estrechos o que imiten caligrafías.
- **Fuente:** Preferir un tamaño de fuente de 11 o superior.
- **Párrafos:** Con un interlineado generoso, 1'5 es el estándar. Es mejor separar los párrafos entre sí por un espacio doble.
- **Texto Destacado:** Para destacar palabras o ideas, usar mejor la negrita. La cursiva o el subrayado son menos legibles. Usar las mayúsculas con moderación.
- **Texto alineado:** mejor a la izquierda.

Con el fin de facilitar la redacción del Plan Local de Salud se propone una estructura del documento.



Propuesta de estructura de un PLS

- Presentación política
- Índice
- Introducción - Justificación
- Metodología - Proceso de elaboración
- **PERFIL** 
DE SALUD LOCAL
- Problemas o necesidades de salud priorizados
 - Líneas estratégicas
- Plan de Acción*
 - Objetivos generales
 - Objetivos específicos
 - Indicadores
- Estrategia de Comunicación
- Evaluación
- Relación de entidades y agentes implicados
- Referencia documental



* Las Agendas anuales recogen las actuaciones incluidas en el Plan de Acción.



El documento **Plan Local de Salud** debe:

▶ **Animar** a los distintos sectores y actores a trabajar juntos, a establecer sinergias y alianzas para aunar esfuerzos y recursos para la acción.

▶ **Facilitar el conocimiento y apoyo mutuo** de los distintos actores locales, la identificación de nuevos y la construcción y refuerzo de la Red Local en Salud.

▶ **Informar y sensibilizar** a la comunidad, profesionales y directivos de salud, de otros sectores y departamentos y a responsables políticos sobre los compromisos adquiridos y las actuaciones previstas sobre la salud en el municipio, de forma fácilmente comprensible, con el fin de estimularlos e implicarlos en la acción.

▶ **Organizar las actuaciones** que hayan sido seleccionadas, poniendo de manifiesto los determinantes de la salud y los grupos de población hacia quienes se dirigirán las actuaciones.

▶ Ser una **herramienta útil, para el seguimiento y la evaluación.**

▶ **Identificar los distintos actores** que intervendrán en su ejecución.

▶ Servir de **referencia para la rendición de cuentas y para comunicar los logros** conseguidos.



Redes **RELAS**

